EROSTAR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

En la ciudad de Quito, el dieciocho de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 11:30 a.m., en la sala de sesiones del ISSFA (5to piso) ubicada en la calle Jorge Drom N37-125 y José Villalengua, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A., con la presencia del señor TCRN. E.M. Roberto X. Jiménez V. Director General y como tal Representante Legal del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), accionista mayoritario y principal de AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A., que representa el 100% del porcentaje de las acciones, conformándose así el total del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en su Estatuto y la Ley de Compañías se constituye la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el siguiente orden del día:

1.- Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2016.
2.- Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.
3.- Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2016.
4.- Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2016.
5.- Resolución sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
6.- Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2017.
7.- Proposiciones de accionistas y administradores.

Preside la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas conforme a lo que establece el artículo décimo noveno del estatuto de la compañía, el TCRN. E.M. Roberto X. Jiménez V., Director General del ISSFA en representación del único accionista y se designa al Abogado Joan Paul Egred N., como secretario Ad-Hoc. Asisten también a la sesión los señores TGRL. (SP) Rodrigo Jarrín Durango, Gerente General AEROSTAR, TCRN. Patricio Vallejo, Coordinador Empresarial, la Ingeniera Carolina Gutiérrez, Analista de Inversiones, Lic. Eliana Maldonado, Contadora de la empresa.

El accionista dispone que a través de Secretaría se de lectura a la Convocatoria de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la empresa y una vez constatado el quórum y al encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, se aprueba el orden del

día y se declara legalmente instalada la Junta General de Accionista, se dispone tratar los siguientes puntos:

1.- Informe Gerencial de actividades del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el TGRL. (SP) Rodrigo Jarrín Durango, Gerente General de la compañía AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A. e informa sobre las actividades administrativas, así como el informe del Estado de Resultados, el Balance General durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016 y la ejecución de las resoluciones de la Junta General que le fueran encargadas para su cumplimiento.

La Junta General toma conocimiento del Informe Gerencial.

2.- Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.

La señora Contadora de la empresa hace la presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2016. La Junta General toma conocimiento de los Estados Financieros, y dispone al Gerente General que por la situación de la empresa, dé por terminada al 30 de abril del presente año, la relación laboral que mantiene la empresa con la señora asistente administrativa.

3.-Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó al 31 de diciembre de 2016.

Toma la palabra la representante de la empresa Leading Edge Audit&Consulting Ecuador, Auditora Externa de AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A., y luego de dar lectura al dictamen de auditoría, la Junta General toma conocimiento del mencionado informe.

4.- Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2016.

El Comisario de la empresa da lectura a su informe y la Junta General toma conocimiento del mismo sin ninguna observación.

5.- Resolución sobre los Estados Financieros y destino de las Utilidades del ejercicio económico 2016.

La Junta General luego del Informe presentado sobre los Estados Financieros y destino de las Utilidades del ejercicio económico 2016, resuelve aprobar los estados financieros, y se toma en consideración que al no existir utilidades por falta de actividad económica de la compañía, resulta improcedente tratar el tema de reparto de utilidades.

6.- Selección del Auditor Externo y designación del Comisario para el ejercicio 2017.

La Junta General analizando la situación actual de la compañía, sobre este punto **RESUELVE** dejar pendiente estas designaciones para que sean tratadas en una próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas.

7.- Proposiciones de accionistas y administradores.

El Gerente General hace una breve exposición sobre sus propuestas y la Junta toma conocimiento de las mismas, sin adoptar ninguna resolución.

Una vez que ha sido agotado el orden del día y sin que haya más puntos que tratar el Presidente da por terminada la presente Junta General de Accionistas siendo las 12:45. El Accionista dispone que el Secretario Ad-Hoc redacte la correspondiente Acta de la presente sesión para su suscripción.

TCRN. E.M. Roberto X. Jiménez V.
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
Director General del ISSFA
ACCIONISTA

Ab. Joan Paúl Egred N.
SECRETARIO AD-HOC